



Art. 1.030. Todo el pan que se venda, sin excepción de ninguna clase, deberá llevar la marca, nombre y número de la taza en que se halla elaborado.

En caso de contravención, se impondrá la multa correspondiente.

Art. 1.032. Todo pan que no lleve los requisitos mencionados ó se halle falso de peso, será decomisado y entregado á los establecimientos de Beneficencia, si se hallare en condiciones útiles.

Art. 1.033. El peso del pan deberá ajustarse a sistema métrico decimal y se presentará á la venta en piezas de un kilogramo, de 500 gramos ó de 250.

Art. 1.034. Los panecillos, trenzas, etcétera, rosquillas y cualquier otra clase de pastas dulces ó saladas, podrán tener el peso que más convenga al expendedor ó fabricante, con solo la obligación de ser de buena calidad las sustancias empleadas en su confección.

Art. 1.035. Si en una horuada resultase el pan falso de peso, se anunciará al público por el fabricante ó vendedor esta circunstancia, así como la rebaja del precio proporcional á la falta, incurriendo el infractor, al no cumplir este precepto, en las penas correspondientes, sin que sea excusa el que por satisfacer el gusto de los compradores esté más cocido.

Art. 1.036. Toda falta en el peso y calidad será denunciada al Alcalde ó sus delegados los Tenientes de Alcalde ó á la Comisión de Mercados.

Art. 1.037. En toda expendeduría de pan deberá tenerse sobre el mostrador y á la vista del público la correspondiente balanza ó colección de pesas contrastadas, por si cualquier comprador solicite se le pesara el pan.

Requiero á los señores tenientes de Alcalde, Comisión de Mercados y dependientes todos de mi Autoridad á que cumplan y hagan cumplir por todos los medios legales las transcritas disposiciones y las de más que integran el Cap. LXXXV, de las Ordenanzas denunciándose cuantas infracciones á esos preceptos descubran para castigarlas sin contemplaciones de ningún género.

Además debo hacer público que en tanto no se haga saber otra cosa, el pan no podrá expedirse á mayor precio que el siguiente:

Pan blanco . . . . 0'60 ptas. kilo.

Pan moreno . . . . 0'55 . . . .

Espero que esta Alcaldía no se verá en el trance de tener que aplicar las sanciones de que se propone hacer para castigar incumplimiento de los preceptos que contiene el presente bando.

Alicante 25 abril 1918.

Antonio Bono.

## ANIVERSARIO

Ayer se cumplió el segundo aniversario de la sentida muerte de D. Evaristo Manero Mollá, reputado médico, ilustrado publicista y cumplido caballero.

A su distinguida familia reiteramos en este día luctuoso la expresión de nuestro sentido pésame.

## El cine en las escuelas

La real orden que firmará pronto Alba, encaminada á llevar á las escuelas el cinematógrafo, como medio de divulgación científica y de enseñanza práctica, dispondrá que se haga por ahora solo un ensayo en las escuelas de Madrid.

Se creará una comisión encargada de realizarlo.

La presidirá el director de Primera Enseñanza y tendrá carácter de ejecutiva; proponiendo la reglamentación de este servicio.

## UN RUEGO

Para el señor alcalde:

Es vergonzoso lo que en la calle de Alfonso el Sabio ocurre todas las noches.

Un grupo de zagalones, en número no pequeño, se entretienen en correr unos tras otros, molestando á los transeúntes.

Además, dirigen frases, á veces indecorosas á las jóvenes, sea cualquiera su condición social, que pasan por dicha calle.

Rogamos por tanto al señor alcalde que dé orden á la Guardia urbana para que ponga coto á tales espectáculos.

## Salón Molero

Para el próximo domingo 28 anuncia este cine, el estreno de la grandiosa película de temerarias aventuras «Maciste», interpretada por el famoso atleta; cuyo éxito ha sido immense en cuantas partes se ha proyectado.

## COMENTARIOS

Se acentúa la descomposición material.

Cambó, líder del nacionalismo catalán abandona su programa en el Gobierno. ¿Para gobernar? No; para no perder tan pronto la categoría de ministro.

Firmado: «España Nueva».

El 1º de Mayo se reunirá la Diputación provincial en cumplimiento de lo que ordena la Ley.

Ya informaremos á nuestros lectores de lo que se acuerde.

## Los dependentes de comercio

Con motivo de la llegada del secretario de la Federación Nacional de Dependientes de Comercio, Luis L. Santamaría, la Sección de esta capital ha organizado un acto de propaganda para el domingo 28 del actual, á las once, en el local de la Casa del Pueblo.

En dicho acto hará uso de la palabra el batallador defensor de la clase, en unión de varios compañeros.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS FENIX

### CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivamente completamente desembolsado  
Agencia en todas las provincias de

### España, Francia y Portugal

51 NOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Subdirectores en la provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez-Núñez; 42, entresuelo y D. FRANCISCO RODRIGO MORA, San Fernando 16, primero

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### de hijos de Ferrer Vidal y Cía. S.A.

Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de obra para construcciones.

Hornos continuos de los mejores sistemas.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios sin competencia los más económicos.

FÁBRICA: Carretera San Vicente, teléfono 61.—DESPACHO — Alicante: Paseo de los Mártires 55 bajo teléfono núm. 18

## LA GUERRA EUROPEA

Dos son los sitios probablemente elegidos por los alemanes para intentar la nueva ofensiva: La línea de Lens al Scarpe donde pudiera suceder que efectuasen un ataque á fondo, y la región de Ypres, desde el Norte Kemmel al Norte de Langemark. Así, al menos, parecen indicar las concentraciones que en ambos está operando Hindenburg.

Los alemanes aprovechan la calma actual para sus preparativos de asalto, mientras los aliados, conocedores de los proyectos de sus adversarios, reforzán los puntos amenazados en posiciones de un ataque imprevisto.

## NOTICIAS

De Alcoy han regresado, el director de «Diario de Alicante» y el depositario del Ayuntamiento, don Juan Maluenda.

Ha dado á luz una preciosa niña la distinguida señora de nuestro querido amigo don Juan Carreras.

Ha salido para Madrid la distinguida familia de nuestro amigo el literato don Alfonso Hernández Catá.

### ¡Se es el camino!

El epígrafe que ponemos á estos renglones, sintetiza nuestro pensamiento lo que queremos decir.

El alcalde Sr. Bono ha dictado un bando en el que trata de la elaboración y venta del pan que publicamos en este mismo número y que aplaudimos sin reservas.

El sistema de la falsa, del engaño, de tolerar la falta en el peso del pan, es origen de males muy graves, y eso quiere evitarlo el alcalde á todo trance.

Cuando es menester se despliegan energías y eso indica el bando publicado por el Sr. Bono. Además las Ordenanzas Municipales se han hecho para algo, y si no se cumplen, son un papel mojado, una intención.

## BANCO DE ALBACETE

SUCURSAL DE ALICANTE

Operaciones de Banca y Bolsa.—Cuentas Corrientes con interés.—Caja de Ahorros.

Horas de Caja: De 9 a 1 y de 3 a 4.

## DE SUBSISTENCIAS

### PRECIOS DE QUESOS

Villalón . . . . .	4	pesetas	kilo.
Mahonés superior . . . . .	4	idem	id
Manchego . . . . .	450	id	id
Bola Crema . . . . .	6	id	id
Nata ó plato . . . . .	6	id	id
Gruyere lejísimo . . . . .	8	id	id
Chester . . . . .	8	id	id
Roquefort . . . . .	10	id	id
Peñas arriba . . . . .	1'75	el queso.	

No los olvide Vd. Tome buena nota de ellos y tenga muy presente que hace la ventosa oferta hijo de SERAFIN SAN CHEZ, GRAN SALCHICHERIA EXTREMEÑA Y COMESTIBLES FINOS.

Altamira, 19 y Portico Ansaldi, 4.—Se sirve á domicilio.—Teléfono núm. 28

## Teatro Nuevo

Sección todas las noches á las seis de cinematógrafo.

Preferencia 15 Céntimos  
General 5 id.

## ULTIMA HORA

Madrid 27  
Hablando con el conde de Romanones sobre el proyecto de ley de amnistía ha dicho que en el Congreso se aprobará en un par de sesiones.

Hoy se decía que lo más probable es que sea alcalde de Madrid el Sr. Sánchez de Toca.